

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **092**

Fecha Estado: 16/OCTUBRE/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620180015100	Ejecutivo Singular	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS	JORGE ENRIQUE DEL TORO VELEZ	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A SOLICITUD - ORDENA OFICIAR.	15/10/2020		
05001310300620180018000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN FREDY GUZMAN BOTERO	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR.	15/10/2020		
05001310300620190058300	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	MADERAS DE CECERI S.A.S	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE SOLICITUD.	15/10/2020		
05001310300620190069100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	C.I. ALIANZA GLOBAL S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	15/10/2020		
05001310300620190069100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	C.I. ALIANZA GLOBAL S.A.S	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - ORDENA REMITIR PROCESO A JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN (reparto).	15/10/2020		
05001310300620190069600	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDUARDO ENRIQUE ROJO SALAZAR	LAURA BARRERA CARO	Auto de Trámite DEJA SIN VALOR AUTO - LIQUIDA COSTAS.	15/10/2020		
05001310300620190070300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO AGUIRRE MARTINEZ	DIANA CAROLINA GUTIERREZ MONSALVE	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES.	15/10/2020		
05001310300620200007300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO LEON SANCHEZ FRANCO	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDANTE, NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA.	15/10/2020		
05001310300620200015800	Verbal	Jovanny Andrés Lopera Ramírez y otros	Carmen María Uribe Agudelo y otra.	Auto ordena notificar ORDENA REPETIR NOTIFICACIÓN PERSONAL.	15/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200019100	Ejecutivo Singular	Delthac 1 Seguridad Ltda	Promotora Altamare S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS - ORDENA ARCHIVO.	15/10/2020		
05001310300620200025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	YAN EUDI RODRIGUEZ MENESES	JUAN GUILLERMO ZAPATA NOREÑA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN AL FUERO REAL - REMITIR DEMANDA AL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO (reparto).	15/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/OCTUBRE/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)